

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Aza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

AVISO.

Se convoca para hoy domingo á las nueve de la mañana en la casa número 2 de la calle Mayor, al gremio de vendedores de vino y aguardiente, á fin de celebrar la junta de examen del reparto y juicio de agravios.

LOS MINISTROS DE LA RESTAURACION.

Los periodos de retroceso en el orden político, las reacciones, llevan siempre como secuela ineludible la desaparicion de esos movimientos enérgicos de la voluntad, tan exigibles en los hombres que se hallan al frente de la gobernacion de los pueblos.

El ideal único de los hombres que rinden parias á la política del éxito, y singularmente á la informada por el corrompido doctrinarismo, no es otro que la sibaritica posesion del poder. A éste lo sacrifican todo, convicciones defendidas ayer con calor, é historia consagrada á la defensa de una idea; y las mismas energías que ponian al servicio, al parecer desinteresado de ésta, las emplean en otra que la reemplaza, siempre y cuando les deje algun sendero espedito por donde llegar á la posesion del gobierno.

Los nueve años de dominacion alfonsina son testimonio irrecusable de nuestra afirmacion. Durante el predominio del partido conservador, el jefe del gabinete desmentia en pleno parlamento á uno de sus compañeros de ministerio; de otro, el mismo presidente del Consejo decia que aun cuando ignoraba el pensamiento que acababa de formular, *no se atreveria á poner óbice alguno*.

Con el advenimiento de la fusion á las esferas del gobierno, informada esta política de un criterio algo más progresivo, alguien llegó á pensar que tendria correccion este mal; pero un hecho reciente, el que dió motivo á que se hablara de crisis, ha venido á revelar que todos los ministros de la restauracion sacrifican su prestigio en aras del poder. Y es que esos grandes rasgos de dignidad, el abandono voluntario del gobierno del pais, solamente se ve en los periodos de agitacion política, en los momentos en que impera la idea revolucionaria.

Cada vez que vemos á un ministro alfonsino perder su personalidad, rectificar su criterio, hecho público, ante las exigencias del presidente del Consejo ó de la banderia que amenaza, ó de las conveniencias particulares, nos viene á la memoria el acto honrado de desprendimiento singular de nuestro Salmeron, y nos fortalecemos más en la arraigada conviccion de que á la fé en las soluciones de la democracia, corresponde las grandes energías de la dignidad.

COMPLACENCIAS.

No busqueis en las columnas de *La Provincia* nada que moleste á Gonzalez Chermá; no busqueis, tampoco, en el órgano de éste, *El Clamor*, ningun ataque contra el *cosí*. Inútil fuera vuestro empeño, pues unos y otros tienen ciertas complacencias, como si presintieran que andando el tiempo tienen que juntarse para poder sostener una pequeña parte de su antiguo imperio.

Conocidas son de todos los que fijan su vista en la política local, las alianzas que esos dos partidos habian contraido en la diputacion, el ayuntamiento y la prensa. Mas era creencia general que una vez realizada la coalicion posibilista-chalista, cesarian todas aquellas complacencias y volverian á hacerse una fuerte oposicion.

Nada de esto. *La Provincia* solo pega á los posibilistas, siendo así que éstos y Chales luchan contra el *cosí*. *El Clamor* solo se ocupa de los *bebes* á quienes sin duda teme, pues no de otro modo se concibe que llene las columnas de su periódico con ataques contra éstos.

Felices nosotros que podemos, no traspasando los límites que la dignidad y cortesía nos imponen, hacer la oposicion al *cosí*, á Chales y á los posibilistas; decir á los primeros, hoy como siempre, que consideramos funesta su administracion para la provincia y el municipio; al segundo, que está desacreditado en la opinion pública y que hasta sus mismos correligionarios van conociendo y comprendiendo que nada puede esperarse de él, y á los terceros, que si tratan de formar un partido genuinamente republicano, es preciso que del mismo modo que se han separado del *cosí*, huyan de Gonzalez encaminándose directamente á su fin.

Solo de este modo, definiendo claramente nuestra actitud, tenemos derecho á que nuestros correligionarios nos sigan dispuestos su confianza y se dirijan hacia donde les encaminemos.

LA TRINIDAD.

Tres candidatos distintos.... y ningun republicano verdadero.

Conocen nuestros lectores cuales son las candidaturas republicanas (sic) que presenta la coalicion posibilista-chalista. Gonzalez Chermá, Valero y Eixerés, son los elegidos para salir concejales por el colegio de la escuela del Hospital. Al contemplar este abigarrado conjunto, no podemos menos que preguntarnos ¿qué son estos tres señores? ¿cual es su historia política?

Valero (a) el *Chocolatero*, fué en sus buenos tiempos radical, de los que gobernaron con don Amadeo de Saboya, mientras los republicanos luchaban por el triunfo de su causa. Despues en union de los demás correligionarios que en ésta formaban un importante grupo en número de siete, fué á buscar el apoyo de Gonzalez Chermá, quien le dispensó su proteccion en gracia á los buenos servicios prestados á la república. Ha sido concejal varias veces y de él se conservan muy buenos recuerdos por favores dispensados á algunos consecuentes republicanos, como por ejemplo al señor don Cipriano Gimeno.

Eixerés (a) el *Navachero*, *cosí-bilista* de abolengo. No hace mucho permanecia á las órdenes de los posibilistas y el *cosí*, haciendo cruda guerra á Gonzalez Chermá, á quien procuraba quitar uno á uno sus correligionarios. Contaba siempre con el apoyo del *cosí* para GANAR las elecciones á los republicanos. Ahora deberán votarle éstos, pues gracias á la virtud de Gonzalez Chermá, está ya limpio de toda mancha y pecado.

Gonzalez Chermá (a) *Chales*, gran señor y jefe de todos los republicanos. Combatió siempre á los monárquicos á quienes eleva á los primeros cargos. Calificó de cosieros á los posibilistas con quienes hoy se confunde en estrecho abrazo. Arrojó de su seno á varios republicanos á quienes llamó cosieros por

haber votado contra él en cierto expediente; diganlo, sino, los señores Fabregat, Bueso, Mallol y otros. Fué federal y en sus predicaciones sostenia que le ahorcaran con un *cordellet* cuando dejara de serlo; hoy milita en el partido democrático-progresista que rechaza la union con todos los partidos federales, y no desdeña la union con los radicales y posibilistas, unitarios por esencia, presencia y potencia. Tuvo benevolencias con el *cosí*.

Estos son los candidatos que van á votar los republicanos en el distrito del Hospital, sino procuran antes enterarse de quienes son para dar su voto á aquellos que crean más dignos.

Nos abstenemos de hacer más comentarios, pues lo dicho basta para que puedan abrir los ojos á la luz todos los que pospongan las personalidades á las ideas y sean ante todo republicanos.

POLITICA MENUDA.

Se ha conjurado la crisis. El general tres veces héroe se queda en Guerra, lo cual no impide que los izquierdistas y los derechos no le dejen en paz.

Nuestro Martinez entiende poco de achaques de dignidad política; el solo sirve para hacer alguna calaveradilla de esas que proporcionan entorchados.

Tambien se queda nuestro Nuñez de Arce. Y eso que hay empeño en que vuelva á su oficina de coplero.

Y tambien se queda Romero Giron. Que vive en el ministerio por misericordia de los diputados de la mayoría.

La raza de los guasones no se acaba nunca. El año pasado, por ahora, recibió aviso el señor Sagasta de que se le habia enviado por el correo un paquete con materias explosivas que debian estallar en el momento de abrir aquel.

Se recibió, en efecto, el paquete, se sometió al examen de doctos peritos, y resultó que habia sido una broma.

Ahora se ha repetido la misma gracia, sin duda, en celebracion del aniversario de la primera. Por virtud de un aviso idéntico se han tomado muchas precauciones para abrir los pliegos en la Presidencia del Consejo, precauciones que han resultado innecesarias.

Por lo visto ese guason se ha propuesto tener siempre al señor Sagasta con el alma en un hilo.

Y gracias á que para los presidentes del

— 65 —

la habia de pagar; sabe que yo sé dónde vá todas las noches á cierta hora, y en vez de ir él, mandó á ese infeliz para que dijera que no podia ir; yo, en medio de la oscuridad, confundí al uno con el otro; hice fuego... y ya sabe usted lo demás. ¿Soy yo criminal, ó es mi *planeta* la que hace que lo sea?

—¿Y cómo sabes tú que las cosas sucedieron de ese modo?

—Cualquiera en mi caso pensaria lo mismo; Juan es novio de Inés la del tio Paterna; sus padres no quieren que se case con él, porque tiene mala conducta, y solamente cuando los viejos duermen y sus hermanos tambien, ella se asoma al balcon para hablar con el calero.

Calló Bautista y su pobre padre levantó sus enrojecidos ojos al cielo, murmurando:

—Cúmplase la voluntad del Señor; pero, hijo mio, continuó, es necesario ver la manera de que toda esa serie de dolorosos hechos, termine aquí.

—Ojalá pudiera ser, observó Bautista moviendo la cabeza á un lado y á otro y sonriendo con incredulidad.

—¿No ha de poder ser, si depende de tí!

—¿De mí! ¿A caso soy yo dueño de mi mismo?

—¿Quién te sujeta, pues?

—Aquel médico que habia antes en el pueblo y que vino á visitarme á la cárcel, llama

— 64 —

—Pero tú ninguna ofensa tenias que vengar, eras querido y respetado de todo el mundo, hubieras podido ser, con el tiempo, la primera persona del pueblo, no solo en intereses sino tambien en influencia.

—La *planeta*, padre, la *planeta*, tiene culpa de todo. No hay remedio; descalabré al calero, herí á su compañero Tomás, estuve en la cárcel cerca de dos años, y al salir de allí, dispuesto, á pesar de todo, á ser hombre de bien, encuentro á mi madre muerta, á usted arruinado, nadie que quiera darme trabajo, alguno que me persigue para asesinarle, como lo intentó anteayer... ¿qué hacer en este caso? Dejar que ruede la bola, ó más bien, dejar que se cumpla mi *planeta*. Si yo no diera salida á todo el rencor que guardo aquí dentro, moriria ahogado...

—Una palabra, interrumpió el padre. ¿Mataste tú al joven de anoche?

—Sí, contestó con voz sepulcral Bautista.

—¿Y era inocente!

—Sí; pero yo le tomé por Juan, por ese maldito Juan, causa de todas mis desgracias.

—¿Y no tienes remordimientos?

—Ninguno, contestó sonriendo el desgraciado; si el que ha muerto verdaderamente á ese chico es Juan; y si no, vamos á ver: él me disparó la otra noche el trabucazo; conoce mi carácter; sabe que tarde ó temprano me

— 61 —

—Basta, joven; no puedo consentir, exclamó irritado el juez, que continúe usted hablando de ese modo.

—Para no incomodar á V. S., no hablaré de ninguno.

—¿Quién afirma que anoche usted no salió de casa?

—Lo afirmamos mi padre y yo.

El padre palideció ligeramente al oír esta declaracion de su hijo.

Este estaba tan sereno, que si alguna sospecha hubiese podido abrigar el juez acerca de su culpabilidad, se disipara al instante.

Sin embargo, el juez insistió diciendo:

—Fíjese usted bien en lo que dice; anoche alguien le vió á usted por las calles de Moncada.

—Me confundirian con otro, y sobre todo, no habrá nadie que delante de mí pueda sostener eso.

La verdad es que el juez habia hecho una afirmacion falsa, cosa que en ciertos funcionarios de este género nada tiene de particular. Por preguntas que ningun fundamento tienen en autos y por otras capciosas destinadas á perturbar la flaca inteligencia de los procesados, han ido al patíbulo y á presidio más gentes que por sus propios delitos.

El juez tenia sospechas vehementes de que

...ITORES.

ordinaria.
d de precio.

DIZ

ion, 35

irmo)

rosos favorece.
otra, de todos
el público, que
ecios abajo es-
table rebaja.
nveniente, pues
esde esta fecha
blico en gene-
suficientes para
os.

ra, á 13 rs. kilo.
y 1 y 1/2 libra.
ena.

4 litro, y ginebra
lo.

ella.

Oporto, Moscatel,
o, desde 7 rs. en

ará á domicilio el
castellanos y de
e aprecian á sus

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el 100.
Se confeccionan en esta imprenta.

IT

ses.

spensándole el
géneros; y al

ns. á 2 rs. bote.

champagne.

la en adelante.
id. en adelante.
rs. en adelante.

DROGAS.
NO.

Consejo de ministros no hay ceremonias de coronación, que si esto fuera absolutamente preciso, de seguro antes de ser coronado dimita don Práxedes!

Los diputados de la mayoría manifiestan grandes deseos de que el señor Moret deje la presidencia de la comisión de presupuestos. Esto en buen romance ó en darwinismo significa luchar por la existencia.

Según dice un periódico, el proyecto de ley de imprenta sufrirá algunas modificaciones al discutirse en el Senado.

Una de las más importantes será en el punto relativo á la facultad que se concede á los gobernadores para imponer multas, pues varios senadores de procedencia conservadora presentarán una enmienda transmitiendo á los jueces de primera instancia aquella facultad, en cuyo caso los recursos de alzada se establecerán ante la audiencia.

De seguro, esa enmienda no será aceptada por los ministeriales.

¿Por qué? Porque es buena para los periódicos relativamente al punto de que se trata.

Y la intención del gobierno respecto á la prensa, ya está conocida.

En el proyecto de constitución federal formulado por los pactistas de Navarra, se consigna una cantidad respetable para edificación de iglesias, reparo de las mismas y sueldo á toda la gerarquía eclesiástica, desde arzobispo á hostiario.

Esto será todo lo ultramontano que ustedes quieran pero no tiene nada de democrático.

Arreglados quedaríamos los republicanos de esta provincia—pactistas inclusive—si la constitución política de esta región se había de confeccionar con el concurso de todos los municipios de la provincia.

Seguro que habríamos de emigrar.

Política del gobierno, según *La Iberia*: «Contrario á las restas por la derecha y favorable á las sumas que sean posibles por la izquierda.»

Admitiendo también la intrusión por el centro de los del antiguo grupo del reloj, que se han multiplicado, en las nóminas, notablemente. Partiendo por la mitad al señor Sagasta.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestros queridos correligionarios de los barrios de San Félix y San Roque, han proclamado candidatos para las próximas elecciones de concejales, á los consecuentes demócratas republicanos, señores siguientes:

Colegio de la escuela del Hospital.
Don Vicente Climent Tirado.
Don Vicente Pascual y Boira.
Colegio de la escuela de las Balsas.
Don Lorenzo Tirado Boix.

Confiamos en que nuestros amigos del Arrabal, prescindirán de mistificaciones intolerables, determinadas por egoísmos insanos, para hacer triunfar con la energía de siempre á los candidatos republicanos proclamados.

El jueves se celebró un juicio oral ante esta Audiencia, sobre lesiones menos graves inferidas á Vicente Gálvez por Tomás López en esta ciudad, calle de San Blas, el día 2 de Octubre del pasado año, sobre las ocho ó nueve de la noche.

Declararon el herido y cuatro testigos más, que al deponer sobre los hechos vinieron á convenir unánimemente sobre ellos, resultando que estando bebiendo en una taberna el procesado y dos de los testigos, se presentó el herido pidiendo vino y no se lo quiso dar la tabernera, por lo que se propuso de palabra, primero con aquella y luego con el procesado, viniendo por último á las manos y causando la herida dicha.

El fiscal consideró la circunstancia agravante de alevosía por haberse causado la herida estando el interfecto en el suelo.

El abogado defensor señor don Agustín Pastor, que por primera vez vestía la honrosa toga, en un bien meditado y pronunciado discurso, trató de demostrar al tribunal, que existían las atenuantes 1.ª y 3.ª núm. 4.ª del art. 9 de agresión ilegítima y falta de provocación, pidiendo en consecuencia la multa ó arresto.

El tribunal ha condenado al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Número de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital desde el lunes 16 del que rige al domingo 22 del mismo: nacimientos, 26; defunciones, 29; de éstos 5 de viruela y 1 de sarampión.

En la mañana del día 23 en la partida de la Santa, término de Caudiel, fué encontrado asesinado el vecino de Benafar Ladislao Herrero Torrel, el cual tenía seis heridas de arma blanca en el cuello y una en la mandíbula izquierda.

Se ignora quien ó quienes pueden ser los autores de tan horroroso crimen.

Por real orden de 13 del actual, ha sido aprobado para que sirva de texto en las escuelas de primera enseñanza, un tratado de aritmética, compuesto por el ilustrado maestro de la de San Vicente de esta capital y director del periódico profesional *El Mensajero*, don Vicente Roig Trilles.

De nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano»:

«Parece ser que el ayuntamiento de Alcora (Castellón) suspenso gubernativamente, está amenazado de otra suspensión, apenas cumplido de la pena que le impuso el gobernador de aquella provincia; pues esta autoridad, que sin duda ha quedado poco satisfecha de que el gobierno no mandase pasar los antecedentes á los tribunales, los ha mandado él por sí á la Audiencia del territorio.

Y parece que hay gran prisa en que la cosa tenga resultado; por que á los situacionistas de aquella localidad no les queda otra esperanza de ganar las elecciones municipales que la que les ofrece la posibilidad de imponerse por el terror, si conservan las varas en sus manos.

Ahora ya, á despecho de la ley, según la cual, espirado el plazo de la suspensión gubernativa, vuelven los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones, el ayuntamiento interino no quiere abandonar el puesto que no debiera ya ocupar, y se divierte estas noches haciendo el bú por aquellas calles y plazas, deteniendo á todo el mundo, registrando á

todos los contrarios y repartiendo armas á los amigos, so pretexto de acompañar de ronda á los alcaldes y concejales.

Fatal puede ser á Alcora la prolongación de este estado de cosas. La justificación del tribunal que conoce del asunto, podrá hacer á aquel vecindario un gran beneficio.

Pero ¿no podrá el gobernador de Castellón evitar desde luego que haya allí dos alcaldes y dos ayuntamientos?

La cosa sería deliciosa, sino fuera tan espuesta á fatales consecuencias.»

Nuestro paisano don Joaquín Moros, dignidad de chantre de la santa iglesia catedral de Teruel, y nombrado canónigo de Valencia en la vacante que dejó el nuevo arcipreste, ha presentado los documentos del caso en la secretaría del excelentísimo Cabildo, los que después de revisados y estando conformes, se procederá á hacer los tres cabildos de ordenanza, tomando posesión en el último.

La cuadrilla encargada de la lidia de los toros que han de correrse en Valencia en el próximo Mayo, la componen los diestros que siguen:

Espeada, José Campos (a) *Cara-ancha*; sobresaliente, Juis Mazantini, de Madrid; picadores, Juan Fuentes, de Sevilla; Matías Useta (a) *Colita*, de Madrid; Miguel Salguero, de Sevilla; Juan Antonio Vargas, de id.; banderilleros, José Fernandez (a) *Barbi*, de Sevilla; Manuel Campos, de Algeciras; Pedro Campos, de idem; Manuel Megia (a) *Bienvenida*, de id.; Cosme Gonzalez, de Madrid; y Manuel Garcia (a) *Faro*, de id.

En Castellfort, pueblo de esta provincia, vegeta un suscriptor de *La Lealtad* de Valencia que se entretiene escribiendo parrufos de este corte:

«Frente á las publicaciones abiertamente católicas arriba referidas, y para baldón é ignominia de este pueblo á quien tan de veras desearia ver en todas partes honrado, le deshonran con su visita *Las Provincias*, *El Mercantil Valenciano*, *El Liberal*, con su afilada *La Propaganda anticatólica*, *La Correspondencia* con su engendro *La Broma* y *El Clamor de la Democracia*....»

Los que deshonran á la religión del que murió en madero para librar á la humanidad de fariseos, son los que convierten el sacerdocio en vil mercancía.

El último número de la excelente publicación *La Ilustración Española y Americana*, publica un grabado del distinguido guitarrista y compositor nuestro querido paisano don Francisco Tárrega. Con este motivo inserta algunos datos biográficos de este aplaudido artista, á quien damos nuestra más sincera enhorabuena por la distinción de que acaba de ser objeto.

Las mesas interinas para elección de concejales, estarán presididas, según dispone la ley, por el alcalde presidente y tenientes de alcalde, en esta forma: Primer colegio, Casa Capital, don Joaquín Peris. Segundo colegio, Escuela de Párvulos, don Francisco Borjas. Tercer colegio, Escuela de San Vicente, don Francisco Mallol. Quinto colegio, Escuela de las Balsas, don Ramon Hernandez. Sexto colegio, Escuela del Hospital, don José Cortés.

Los días 1, 8, 15, 22 y 29 de Mayo pró-

ximo, celebrará sesión la comisión provincial con los diputados residentes en la capital, para ocuparse de incidentes del actual reemplazo y anteriores.

El corresponsal en Morella de un periódico democrático de Valencia, conteniendo con otro corresponsal de un colega ultramontano de la misma capital, dice:

«Y como la guerra á los carlistas solo podemos hacerla desde las columnas de los periódicos amigos (á tan lamentable escasez de recursos nos han reducido los liberales de Castellón)....»

¿Los liberales de Castellón?

Esto merece una explicación.

O un distinguo.

Porque el género (liberal) comprende varias especies de chupópteros, y otras que por lo chapadas van garreando.

Verdad es que éstas ostentan la marca.

Para que nadie las confunda.

Corresponsal de Morella inclusive.

En un juicio oral y público de Santander sobre desacato á la autoridad.

El defensor.—¿Suelen emborracharse los procesados?

El testigo.—Sí, señor.

El defensor.—¿Cuántas veces se emborrachan?

El testigo.—Cuando tienen dinero.

El defensor.—Pues entonces á todos los sucedrá igual.

¿La consecuencia es peregrina! Al amparo de ella se le puede decir á cualquier vecino de San Celises:

—¿Tiene usted dinero?

—Sí, señor.

—¿Pues es usted un borracho!

Claro es que el defensor no se propuso deducir esto de la contestación del testigo, pero resulta el chiste.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre una carta de Utiel inserta en otro lugar del periódico, en la que se noticia la gran aceptación que en aquella localidad ha tenido el gas Peyró.

La acreditada casa de «Singer» que tiene sucursales en toda Europa y América, ha vendido durante el año de 1882, seiscientos tres mil doscientas noventa y dos máquinas de coser. Comparada esta cifra con las vendidas en el año anterior de 1881, resulta un aumento en la venta de 42256 máquinas. El importe de las vendidas en el último año 1882, asciende á la respetable suma de veinte y cuatro millones ciento treinta y un mil seiscientos ochenta y dos. Estos números demuestran bien claramente la importancia de la referida casa y el extraordinario crédito de la fabricación á que se dedica.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 12 del corriente, las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos prescrita por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuará, como indicamos, en los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo.

Los colegios electorales se constituirán en los puntos que á continuación se expresan, eligiéndose el número de concejales que corresponda, según las vacantes ocurridas en cada uno, en la forma siguiente:

podría ser Bautista el autor del asesinato, y éstas se confirmaron más, cuando supo lo del tiro dirigido á él la noche anterior á la en que fué muerto bajo los balcones de Inés, aquel desgraciado chico.

A pesar de esta casi convicción, nada había que justificase la criminalidad de Bautista, y el juez se retiró dejando á éste en compañía de su padre, quien horrorizado y sospechando también de la inocencia de su hijo, había oído todo aquel interrogatorio.

Cuando el anciano y el joven hubieron quedado solos, el primero, después de cerrar la puerta, dijo al segundo con acento solemne y voz entrecortada por la emoción:

—Hijo mío, ha llegado el momento en que pueda saber yo á qué atenerme respecto á tí. Te he educado en el santo temor de Dios; he hecho esfuerzos de todo género para que continuase en tí la honrada historia de tu familia. Hasta hace dos años creía haberlo conseguido; tú eras un modelo de hijos obedientes y de jóvenes laboriosos y pacíficos. Yo no sé de qué manera te tentó el diablo, lo cierto es, que desde entonces has cambiado por completo; te has vuelto malo, sí, muy malo, y la consecuencia de tu perversidad ya la ves en cuanto te rodea.

El anciano se detuvo un instante para tomar aliento, y después continuó en voz baja,

pues temía que indiscretos oídos pudieran escuchar sus palabras:

—Los disgustos ocasionados por tí han muerto á tu madre; los curiales han consumido todo cuanto yo poseía; los dueños nos despojan de sus tierras como indignos de cultivarlas... y de todo esto tú eres la única causa.

—No, señor: contestó con repugnante aplomo y sangre fría el joven labriego.

—¿Quién, entonces?

—Mi destino; usted se engañase, padre, todos al nacer tenemos una *planeta* y lo que ha de sucedernos, en ella está escrito y ella ha de hacer que suceda. Santa Cruz era honrado como yo; un escribano que le profesaba odio y mala voluntad, hizo robar unos carneros, matarlos y enterrar las pieles en el corral de aquel infeliz. Acusado de ladrón, huyó para no ir á la cárcel, pero jurando vengarse de sus calumniadores.

—¿Un romance! murmuró el padre mostrando en su rostro toda la compasión que le inspiraba la ciega credulidad de su hijo.

—Es que la mayor parte de los romances son en el fondo verdad.

—Dios, interrumpió el viejo, que no tome en cuenta á sus autores el daño que han ocasionado.

Y después de pronunciar estas palabras, exclamó dirigiéndose á su hijo:

á esto que se ha apoderado de mí, destino, fatalidad, ¿qué sé yo cuántos nombres más? pero no dude usted, todo eso es lo mismo que lo que llamo yo la *planeta*.

—Abandona el pueblo.

—No puedo.

—¿Por qué?

—Porque dejaría aquí lo que más amo en el mundo.

—Es que me iré yo contigo, gritó entusiasmado el padre, creyendo que el cariño á que Bautista se refería era el que le profesaba á él.

Sin saber lo que se decía, fuera de sí el joven, pronunció con aire de desdén esta frase asesina:

—¿Si no se trata de usted!

El anciano le miró fijamente, temblaban sus labios, tenía un tinte cadavérico su rostro, una ligera convulsión agitaba todo su cuerpo; hizo varias veces poderosos esfuerzos para hablar y no pudo conseguirlo; la voz se ahogaba en su garganta.

El desventurado Bautista veía y comprendía perfectamente hasta donde llegaban los tormentos de su padre, pero ni sus ojos le dirigieron una mirada de compasión, ni sus labios pronunciaron una sola palabra de consuelo para aquel dolor tan inmenso.

—Está bien, exclamó el padre dejándose

Colegio 1
cantes. Cad
Colegio 2
vacantes. C
jales.
Colegio 3
una vacante
Colegio
una vacante
Colegio 6
vacantes. C
Días pas
San Félix,
bido de ello
ladrones.

Hé aquí
procurador
Ibarra, don
Leobes Bar
lar, don Ma
dá Camaró,
Ramon Ga
Jarató, don
Ripoll Oro
Tomás Soli
Vicente Llo
Los exá
primera qu

En la A
se ha visto
maestro de
Caseras, do
de haber di
el negarle e
En esta e
juria y des
había ningu
to, no pudo
suelta entre

De nues
Señor direc

Correligi
to de las or
esta el emi
rosa concu
puesta de c
A la lleg
nilla del c
fué saludad
de la local
bando por
Marsellesa,
cual no de
director qu
del comité
al entusias
exigir sacri
Un incid
Al ponerse
Valencia y
toré á don
federal, gri
posibilismo
Y no oca

Hoy á Dio
por consej
Villarraig
vuestro has
Recomen
cartera de
listas, la s
Bellés).

«Ciudad
peras de el
la palabra
los habilid
Yo ya sa
Yo siempre
ser federal
dellat.

Hoy no
mándose r
á pesar de
cuatro mil
mosna; (ter
tra los que
la federal;
stibilistas s
si algún
hoy no ven
tas y los
haber nada
poble y ello
á decirlos q
los periódic
hoy que LL
ros de dip
cosi, por o
sion provin
yo no rep
bienio cuan
rarles las m
si no me h
me hubier
un medio a
hoy de nin
menos de c
federales n
vengo á de
casti bellos,
dome que
añadidura;
porque de
seculorum,

Colegio 1.º Casa Capitular.—Hay tres vacantes. Cada elector podrá votar dos concejales.
Colegio 2.º Escuela de Párvulos.—Hay dos vacantes. Cada elector podrá votar dos concejales.
Colegio 3.º Escuela de San Vicente.—Hay una vacante. Cada elector votará un concejal.
Colegio 5.º Escuela de las Balsas.—Hay una vacante. Cada elector votará un concejal.
Colegio 6.º Escuela del Hospital.—Hay tres vacantes. Cada elector votará dos concejales.

Días pasados en una casa del arrabal de San Félix, hubo una tentativa de robo. Apercibido de ello los dueños, emprendieron la fuga los ladrones.

Hé aquí los nombres de los aspirantes á procuradores judiciales: Don Francisco Lledó Ibarra, don Valentín Ferré Castelló, don Ramon Leobes Banigalupo, don Vicente Morro Aguilár, don Manuel Perales Vilar, don Andrés Cerdá Camaró, don Cristóbal Juan Mateu, don José Ramon Garrigos Pelop, don Tomás Llevaia Jarató, don Leandro Ureña Merino, don Pedro Ripoll Orozco, don Agustín Llovet Riera, don Tomás Soli Monell, don Emilio Sales Bono, don Vicente Llobart Derás.

Los exámenes se verificarán en Valencia la primera quincena del próximo Mayo.

En la Audiencia de lo criminal de Tortosa se ha visto en juicio oral una causa contra el maestro de instrucción primaria del pueblo de Caseras, don Joaquín Benedito, á consecuencia de haber dicho al alcalde que «era una pillada el negarle el pago de sus atrasos.»

En esta expresión vió el fiscal dos delitos: injuria y desacato. El defensor demostró que no había ninguno. El procesado, que asistió al acto, no pudo hablar y solo emitió alguna palabra suelta entre sollozos.

De nuestro corresponsal:

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA:
Nules 27 de Abril de 1883.

Correligionario director: Ayer en el tren corto de las once y media de la mañana pasó por ésta el eminente tribuno señor Castelar; numerosa concurrencia, en su casi totalidad compuesta de curiosos, ocupaba el andén.

A la llegada del tren se asomó á la ventanilla del coche-salon el señor Castelar, que fué saludado con una habanera por la música de la localidad. Interrogado el director de la banda por qué no había ejecutado el himno *La Marsellesa*, dijo que no lo había estudiado, lo cual no deja de ser extraño tratándose de un director que ejerce el cargo de vicepresidente del comité posibilista de Nules. Verdad es que al entusiasmo por el posibilismo no se le puede exigir sacrificio semejante.

Un incidente llamó grandemente la atención. Al ponerse en marcha el tren un sugeto hijo de Valencia y avecinado en esta población, victoreó á don Emilio Castelar y á la república federal, grito que hizo fruncir el ceño al jefe del posibilismo.

Y no ocurrió nada más.—El Corresponsal.

Hoy á las diez de la mañana, hora de alzar á Dios, si el tiempo lo permite, predicará, por consejo de los posibilistas, en la plaza de Villarraig, Francisco Gonzalez Chermá, y nuestro hasta el morir.

Recomendamos al caudillo, al aspirante á la cartera de Hacienda; al *casi jefe* de los posibilistas, la siguiente loa: (frase de un amigo de Bellés).

«Ciudadanos: Siempre que estamos en visperas de elecciones me veo precisado á dirigiros la palabra para que vivais prevenidos contra los habilidosos que nos explotan.

Yo ya sabéis que no os he engañado nunca. Yo siempre soy el mismo. El día que deje de ser federal ya lo sabéis, en cuatro dinés un cordellet.

Hoy no vengo á hablaros de esos que llamándose republicanos están vendidos al *cosí*, á pesar de sus títulos académicos, por tres ó cuatro mil reales que los reciben como de limosna; (textual) hoy no vengo á hablaros contra los que siguen á Castelar, ese apóstata de la federal; hoy no vengo á deciros que los posibilistas son la avanzada que tiene el *cosí* por sí algún día triunfa la república; (textual), hoy no vengo á deciros que entre los posibilistas y los verdaderos republicanos no puede haber nada común, porque yo quiero el *bé del poble* y ellos el comederio (textual); yo no vengo á deciros que he escrito insultantes sueltos en los periódicos contra *Lliseneta*; yo no repetiré hoy que Llorens Bellés vendió á sus compañeros de diputación entregándose en brazos del *cosí*, por ocupar la vicepresidencia de la comisión provincial (textual), que para mí deseaba; yo no repetiré que los concejales del pasado bienio cuando con ellos se habla hay que mirarlos las manos y no la cara; yo no os diré que si no me hubiera coaligado con los posibilistas me hubiera unido al *cosí* con quien ya tenía un medio arreglillo; yo, ciudadanos, no hablaré hoy de ninguna de estas trapisondas, ni mucho menos de que no he querido la union con los federales ni los republicanos de Salmeron: hoy vengo á deciros que los posibilistas me parecen casi bellos, que ellos me rinden zalemas diciéndome que soy un ángel tutelar y guapo por añadidura; y en fin que quiero ser concejal, porque de lo contrario me *undo, per insecula seculorum, Amen*.—He dicho.»

Palmoteo y muestras de aprobacion entre los designados para sustituir á los empleados de la secretaria del ayuntamiento.

En la sesión del 22 del pasado Febrero el concejal señor Segarra preguntó cuales eran los concejales más antiguos que según la ley debían renovarse y el ayuntamiento los designó por la fecha en que fueron elegidos; no pudiendo apreciar para los efectos del artículo 45 entre los concejales Valero y Cortés cual había sido elegido por vacante producida por fallecimiento del señor Segarra Nebot, se procedió al sorteo entre estos dos señores, designando la suerte para salir al señor Valero.

Al tratar de los concejales votados en 1881 por el Colegio de las Balsas, el señor Gonzalez dijo que debían salir dos de los tres concejales de aquel colegio puesto que habían sido elegidos para cubrir vacantes.

El señor Borjas dijo que aquellos concejales no habían sido elegidos por concepto de vacantes de ningún otro concejal sino que en 1879 se conculcó la ley electoral en dicho colegio y que al anular aquellas elecciones no se había procedido á verificarlas de nuevo según está dispuesto; por lo tanto que en ese caso antilegal debía entenderse, que las elecciones que en el Colegio de las Balsas debían haberse verificado en 1879, no se llevaron efecto hasta las generales del bienio anterior, ó sea hasta 1881, y por consiguiente se debía contar la fecha de elección de los aludidos concejales desde la que fueron elegidos, careciendo en los dos anteriores años el colegio de su debida representación.

Después de larga y detenida discusión el posibilista señor Sanchez, propuso se consultara el caso á la autoridad competente, puesto que la ley nada prescribe en el caso concreto «por más, añadió, que siendo los concejales elegidos para cuatro años, opino como el señor Borjas, que ha de empezar á contarse desde 1881, fecha de su elección, debiendo por consiguiente continuar en el próximo bienio.»

Pedida votación si debían salir ó no, el señor Borjas declinó toda responsabilidad por tratar el ayuntamiento un asunto que no era de su competencia y haciéndolo constar así, se pasó á votación, resultando por mayoría de votos acordado, salieran los dos concejales que se eligieron por los que se habían de haber elegido en 1879.

Para designar entre los tres de dicho colegio los que debían salir, se propuso el sorteo, oponiéndose el señor Gonzalez.

Puesto á votación si se sorteaba ó no, la mayoría opinó por el sorteo. Antes de salir de la urna el nombre del que debía dejar el cargo, el señor Gonzalez, por si la suerte era contraria á su adepto, pidió se le facilitara á su debido tiempo y de oficio, para evitarse el gasto de papel, cuantos documentos necesitara para la alzada.

La suerte le fué próspera, y el señor Borjas designado para cesar apelló del acuerdo ante la superioridad, la cual oido el parecer de la comisión provincial é inspirándose en imparcial y recto criterio ha revocado en 25 del corriente el acuerdo del ayuntamiento.

Al darse en la última sesión del ayuntamiento cuenta del decreto del gobernador, el señor Gonzalez que había asegurado á sus parciales que Borjas saldría del ayuntamiento, no podía conformarse con tal resolución; y allí eran de ver los gestos de desesperación, las *manoladas* y otros *ademanes* del desventurado Gonzalez; nosotros vimos hasta resbalar por sus mejillas alguna que otra fugitiva lágrima.

«Por la dignidad del ayuntamiento, decía, por mi acrisolada honradez, por mi patrimonio y el de todos vosotros, no debemos cumplir este malhadado decreto y que salga el señor Borjas.» (En aquel momento se oyó una voz de *bébé* que desde la plazuela contigua á la Casa Capitular cantaba con entusiasmo:

¡No me mates, no me mates!....)

La risa sarcástica de un concejal, hizo salir á Gonzalez de sus casillas y reclamó la autoridad de la presidencia. Nosotros por las condiciones acísticas del local, sin duda, nos pareció que decía: «Padre, péguele á Pepito que me hace gestos;» pero luego supimos que no había tales carneros; dijo que invocaba el art. 171 de la ley municipal que se refiere á la suspensión de los acuerdos, manifestando que el gobernador no podía suspender el de que se trataba.

El señor alcalde le hizo desistir momentáneamente de su manía, objetándole que no se trataba de suspensión, sino de revocación de acuerdo.

Pero *tijeretas son*, y Gonzalez Chermá suplicó se suspendiera la sesión por cinco minutos para presentar una *preposición* por escrito; y la presidencia le concedió diez.

Después de cuarenta y cinco minutos de espera, (para no hacer una plancha) continuó la sesión.

Leída que fué la *preposición*—con resultandos y vistos—preguntó la presidencia si se tomaba en consideración, y por mayoría de concejales fué desechada, á pesar de los resultandos y de los vistos y de los también vistos.

Seguidamente preguntó el presidente si el ayuntamiento apelaba al ministro de la resolución del gobernador, y por unanimidad acordóse que no.

La representación posibilista en el ayuntamiento estuvo, en dicha sesión, siempre conforme con Gonzalez Chermá; es decir, deseó vivamente que saliera del ayuntamiento el señor Borjas.

Estimando señores posibileros.

¡Ahí se nos olvidaba.

El señor Gonzalez Chermá no estuvo á la altura de su fama: no mordió á nadie.

CORRESPONDENCIA DE ONDA.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.
Onda 27 de Abril de 1883.

Los que, como suele decirse, miramos los toros desde la barrera, quisiéramos que siempre faltasen quince días para las elecciones, por la desusada animación que se nota, sobre todo cuando la política tiene una vida tan activa como en esta población.

Dos bandos luchan y se disputan el terreno palmo á palmo. El uno inspirado en las ideas de verdadero progreso, y con deseos legítimos de dar á Onda el impulso que se merece, se avanza á la lucha, sin otras fuerzas que las que le prestan los antecedentes personales de los que se hallan al frente y que fundadamente esperamos realizará su programa.

El otro, con todo lo defectuoso de los sistemas rancios, sin más aspiraciones, que vivir hoy como ayer, mañana como hoy, sin esperar en lo futuro más de lo que ha sido su pasado, lucha sin más móvil, que ir.... tirando por no decir otra cosa y engrosando como la sanguijuela á costa de la vida de un pueblo que si no languidece, no prospera, á pesar de que tiene condiciones para ello, defiende su presa, tenida hasta hoy como patrimonio, por todos los medios á que se presta el disponer de los elementos oficiales.

Pero ¿ha despertado Onda de su letargo? pronto lo veremos. Si sabe responder á esa voz sorde que incesantemente clama en todos los ánimos, «adelante» habrá avanzado un paso más, que será para no retroceder; y si por esta vez siendo una elección parcial no puede conquistarse una mayoría en el ayuntamiento, será el escalon que allanará el tiempo para la otra.

Si no estuviera tan próximo el día de las justificaciones, y no se tradujera esta carta en un sentido que no tiene, preguntaría á los que se van: ¿Que contestareis cuando se os pidan estrechas cuentas de lo que administráis? ¿Qué habeis dejado en pós de sí? Nada bueno ni útil que recuerde vuestra memoria dentro del recinto, y fuera, en nuestros campos, quedará si, marcado el paso de los ganados que los talan impunemente.

¿Qué cuentas dareis de los fondos del ermitorio del Salvador? Probareis si, la inversión de algunos miles de reales: inversión injustificada por lo innecesario é inútil, mientras que habeis dejado arruinar un trozo de carretera cuando pudierais haberla terminado. ¿Que, cómo habeis gastado el dinero en el cementerio? Hasta los muertos os lo echan en cara saliendo de sus tumbas, que antes de terminadas se vienen al suelo para baldon de quien se separa de un prudente proceder. ¿Dónde están, porque estos no se habían gastado, algunos miles de duros producto del arriendo de siete años de pastos? Atracád, atracád bien las puertas; vienen por ellos sus verdaderos dueños, que no necesitan bolsillos agenos para que se los guarden. Defended bien; por fortuna os van conociendo demasiado y no está lejos el día, que ni vanas promesas harán disminuir el número de los *matriculados* ni os ha de producir buen resultado, el *quitar* y *poner* algunos nombres en el *padron* que pudiera llamarse de ignominia.

Al terminar estas líneas, señor Director, no puedo menos de alentar, á los que, no quepa á usted duda, por la lucha que han emprendido, por las tendencias que representan, por los móviles que les inspiran, son la esperanza de esta villa.

Si el triunfo no corona vuestros esfuerzos, no desalentéis: más lejos estabais ayer y menos lo estareis mañana. Pero ¡ay de vosotros el día que faltaráis á vuestra constancia, y vuestros actos no respondieran á las legítimas esperanzas de los que en vosotros han depositado su confianza!—Un espectador.

UNA CARTA DE UTIEL.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.
Utiel 24 de Abril 1883.

Muy señor mío: Dado el mismo interés que á esta carta le acompaña por tratarse de un asunto que honra á Castellón, le ruego encarecidamente se digne publicarla en el periódico que usted tan acertadamente dirige por lo que le quedará eternamente agradecido este su seguro servidor, q. b. s. m., F. C.

Con el fin de trasformar el alumbrado público de esta localidad por el célebre Gas Peyró, se presentó en esta población hace unos días don Bautista Vilaroig como presidente de la sociedad, para tratar de la manera de establecer en esta localidad y previo permiso del excelentísimo ayuntamiento el citado Gas, cuyo inventor se encuentra en la actualidad entre nosotros.

Una vez hechas todas las diligencias regresó á esa capital el señor Vilaroig con plena convicción de que su proyecto se realizara, dada la calidad del Gas que ha sabido satisfacer los deseos del público.

Durante tres noches consecutivas han espuesto al público el nuevo alumbrado, pues cedido galantemente por sus propietarios el edificio que en algún tiempo fue Hospital de Caridad, y creyéndolo espacioso para improvisar una fábrica en miniatura lo han conseguido estableciendo en el piso bajo de dicho edificio la fábrica bajo la dirección del inteligente señor Peyró.

A fin de que todo el público en general pudiese cerciorarse de la luz y los efectos que produce, colocaron en la espaciosa plaza de Eres que está situada en el centro de la población, tres luces que por mediación de una cañería que los unía con la fábrica, cuya distancia de dicha plaza es muy corta, producía un efecto deslumbrador presentando aquella plaza un golpe de vista admirable.

La concurrencia á dicho acto fué numerosa asistiendo todo el pueblo en masa anheloso de conocer el renombrado Gas Peyró, quedando todos complacidos de la buena luz, y con el firme propósito de que se establezca dicha mejora abandonaron la plaza satisfechos y complacidos.

Todavía no están ultimadas las negociaciones para plantear dicha mejora causa por la cual son prematuras todas cuantas noticias circulan respecto al breve plazo que nos aguarda para disfrutar de sus buenos resultados: pero no cabe duda que si ambas partes llegan á via de arreglo se vea esta población dotada de una de las mejoras que hace tiempo reclama y le corresponde por ser una de las primeras poblaciones de la provincia tanto por su riqueza como por el comercio que encierra.

El ánimo que en toda la población ha despertado al admirar las luces, va creciendo de día en día y todos los hijos amantes de esta localidad están dispuestos á vencer todos cuantos obstáculos se presenten para que en breve plazo se vea esta rica población alumbrada por el Gas que la clara inteligencia del señor Peyró nos dió á conocer por primera vez en Noviembre de 1882.

Conceptuando que dará usted cabida en su periódico á esta carta, y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece á su consideración este su más afectuoso y s. s. q. b. s. m., F. C.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 29 de Abril de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán del Depósito de infantería de esta ciudad, paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Otumba.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Pedro mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena virgen.

Cultos religiosos.

Mes de Maria ó de las flores. En la iglesia de Santa Clara.

Solemnes y Religiosos ejercicios que el colegio de 2.ª enseñanza, agregado al instituto provincial, ofrece á su madre y patrona Maria Santísima bajo el título de la Purísima Concepción, durante los días del mes de Mayo de 1883.

Día 1.º de Mayo, á las ocho de la mañana, se descubrirá la imagen de Nuestra Señora, cantando el himno Ave Maris-stella, seguirá la meditación preparatoria y se dirá la misa.

Durante el Santo Sacrificio se harán tres puntos de meditación, propios de cada día; se cantarán Ave Marias y plegarias á la Santísima Virgen.

Al terminar la misa, los alumnos de la sección de música cantarán armoniosas y variadas letrillas, dando fin con el Adios.

Todos los días del mes se harán los Santos ejercicios á la misma hora, y en la misma forma.

NOTICIAS DE MADRID.

En la sección telegráfica de los periódicos valencianos de ayer, encontramos los siguientes despachos que hacen referencia al esperado debate referente á la autorización para procesar al diputado Gonzalez Fiori. Dicen así:

«Madrid 27, 5'45 tarde.

Congreso.—El señor Gonzalez Fiori combate el dictamen negando la autorización para procesarle. Pide á la Cámara que deseché el dictamen de la comisión, al que califica de especie de indulto. Añade que la opinión pública podría traducir el caso erróneamente.

Madrid 27, 6'15 tarde.

Congreso.—El señor Gonzalez Fiori, esplanando su interpelección, refiere la muerte alemana que tuvo el teniente Alberni. Lamentase que en la sentencia del tribunal que entendió en la causa contra el señor Monasterio, nada se mencionase de un testigo presencial, á pesar de que el fiscal pidió se le procesara criminalmente por falso testimonio.

Madrid 27, 7'15 tarde.

Congreso.—El ministro de Gracia y Justicia se defiende de los ataques que le ha dirigido el señor Gonzalez Fiori. Reta á éste á que cite nombres de los infames calumniadores. Estas palabras producen un grave tumulto. Todos los diputados de la izquierda piden que se escriban las últimas palabras, que ha pronunciado el señor Romero Giron. Oyense grandes voceríos. La confusión que reina en la cámara es indescriptible.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierito, se sirvan remitirnos el importe de la suscripción, pues de lo contrario se verá esta administración en el caso de enargar el cobro y retirarlos la suscripción.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

30, ENMEDIO, 30

Al tener el honor de ofrecer al respetable público de Castellón la subsiguiente nota de precios, he de participarle, que queda realizado mi propósito, hace tiempo concebido, de abrir en esta ciudad un establecimiento digno de su importancia y condiciones.

Cuanto pueda imaginar el gusto más esquisito en artículos del país y extranjeros, legítimos todos, procedentes de las más acreditadas fábricas españolas, suizas, francesas, inglesas, alemanas, italianas y norte americanas, lo encontrarán en esta casa á precios tan reducidos y económicos que ninguna otra podrá competirle.

Los precios son los siguientes:

Garbanzos padres nunca vistos en esta plaza, á 72 reales arroba.
Id. superiores de Castilla, primera clase, á 60 id. id.
Id. id. de id., id. segunda, á 52 id. id.
Id. de familia muy superiores, á 40 id. id.
Id. de id. id., á 24 id. id.
Habichuelas de la Mata, primera clase, á 26 id. id.
Arroz blanco de primera id., á 28 id. id.
Id. superior, á 26 id. id.
Id. moreno, á 24 id. id.
Azúcar blanco de primera, á 70 id. id.
Id. terciado de id., á 68 id. id.
Id. de pilon, á 64 id. arroba de 32 libras.
Pastas para sopa de sémola, primera clase, á 4 id. kilogramo.
Café tostado de Puerto-Rico, á 6 id. libra.
Id. Moka de primera, á 14 id. id.
Id. Caracolillo, á 12 id. id.
Chocolates de la acreditada fábrica Compañía Colonial á 4, 5, 6 y 8 reales paquete, tomando cuatro, con rebaja de 1/4 por cada uno.
Cafes y thes de la misma compañía.
Aceites superiores de Tortosa, á 48 reales arroba.
Id. uno de Valencia, primera clase, á 52 id. id.
Queso de bola, id. id., á 4 reales libra.
Id. Gruyere, id. id., á 4 id. id.
Id. de Mahon, á 2 y 1/2 id. id.
Manteca fina y legítima de Holanda, á 8 id. id.
Bujías espelma, á 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 id. paquete.
Salchichon legítimo de Vich, á 23 id. kilogramo.
Longaniza de Madrid, á 18 id.
Aceitunas manzanilla, á 1 y 1/2 id.
Chorizos de Candelario, á 10, 11 y 12 y 1/2 id. docena.
Tocino muy superior, á 7 id. kilogramo.

CONSERVAS DE PESCADO.

Atun en aceite legítimo de Bilbao, á 6 reales lata.
Merluza en id. id. de id., á 8 id. id.
Besugo en id. id. de id., á 8 id. id.
Salmon legítimo de Londres, á 6 id. id.
Anchoas en aceite, á 2 y 1/2 id. id.
Sardinas en id., á 2 id. id.
Id. de Nantes, á 4 id. id.
Ostras, á 5 id. id.
Trufas del Perigot, á 8 id. id.
Pimientos riojanos, de 6, 9 y 12 céntimos, á 2, 2 y 1/2 y 3 id. id.
Tomates id., de 6, 9 y 12 céntimos, á 1 y 3/4, 2 y 1/4 y 2 y 3/4 id. id.

VINOS Y LICORES DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

Champany muy superior, á 20 reales botella.
Cerveza inglesa id., á 3 y 6 id. id.
Licores finos de todas clases, desde 8 id. id. en adelante.
Vinos de Jerez, desde 8 id. id. en id.
Id. espumosos, desde 14 id. id. en id.

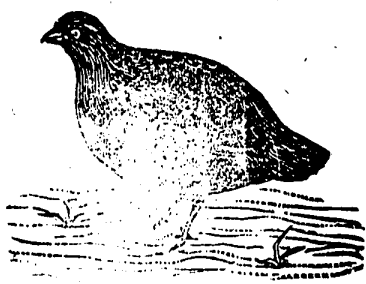
Los pedidos se sirven gratis á domicilio.

30, ENMEDIO, 30.

CASTELLON.

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

35, Constitucion



Constitucion, 35

DE

PLÁ Y BELMONTE, (antigua casa de Firmo)

CASTELLON

Los dueños de esta acreditada casa que no omiten medios para que sus numerosos favorecedores puedan surtir de la misma, y con iguales ventajas que en cualquiera otra, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que en lo sucesivo (salvo variacion) y en los artículos que citaremos, regirán los precios abajo expresados, advirtiendo que en los no mencionados, se verá evidentemente una notable rebaja.

No necesitamos decir que esta casa se surte de todos cuantos puntos es más conveniente, pues así es de suponer, vistos los precios que han regido hasta hoy y los que regirán desde esta fecha en adelante. Por lo tanto, nuestros numerosos parroquianos en particular y el público en general, que conocen lo limitado que esta casa expende sus artículos, son garantías suficientes para que los que gusten favorecernos con sus pedidos, queden completamente satisfechos.

Garbanzos á 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68 y 72 reales arroba, y á 80 los verdaderos padres.

Habichuelas superiores del Pinet, á 25 rs. arroba.

Arroz cilindrado de primera, á 28 id. id.

Id. cepillado de id., á 26 id. id.

Azúcar blanco florero, á 70 id. id.

Id. id. de segunda, á 68 id. id.

Id. id. de Pilon, á 64 rs. arroba castellana.

Pastas para sopa de sémola, primera clase, legítimas de Barcelona, á 4 rs. kilo.

Chocolates de las acreditadas fábricas Compañía Colonial, Matias Lopez, La Gracia Española, Company, de Barcelona, y elaborados en casa.

Aceite superior de la Sierra de Espadan, capaz de satisfacer al más delicado gusto, á 50 rs. arroba.

Id. superior de Tortosa, á 46 id. id.

Quesos de bola, Gruyer y mahonés, á 4, 4, 2 y 1/2, respectivamente.

NOTA.—Para comprar garbanzos pídase muestras, y las personas que lo deseen se les pasará á domicilio el muestrario de todas las clases anunciadas, debiendo advertir, que desde 48 rs. en adelante, son castellanos y de coadura garantizada con más ó ménos tamaño.

Servir los pedidos á domicilio es nulo avisarlo, pues sabido es, que las casas como ésta, que aprecian á sus clientes, lo tienen por costumbre.

Manteca fina de Gijón, á 5 rs. libra.

Longaniza achorizada de Estremadura, á 13 rs. kilo.

Aceitunas manzanilla, á 6 rs. cuñete y 1 y 1/2 libra.

Chorizos superiores á 11 y 1/2 rs. docena.

Licores.

Desde 6 rs. en adelante botella de 3/4 litro, y ginebra marca Campana, á 5 1/2 frasco cuadrado.

Vinos.

Espumosos de Pedro Simó.

Crema de Moscatel dulce, á 18 rs. botella.

Id. de id. seco, á 16 id. id.

Valdepeñas abocado, á 13 id. id.

Id. seco, á 11 id. id.

Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira, Oporto, Moscatel, Pajarete, Pedro Ximenez y amontillado, desde 7 rs. en adelante, botella de 3/4 litro.

PRESAS ESTRUJADORAS
para vino y aceite

PREMIADAS CON

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós.

Borrell, 32, Barcelona.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

SOBRES timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan aquí.

TARJETAS DE VISTA á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellón: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.

Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.

Azúcar Pilon, á 64 rs. id.

Pastas para sopa, 1.º, sémola 3,75 k.º

Aceite 1.º, de 44 á 52 rs. arroba.

Queso bola, á 4 rs. libra.

Id. Gruyer, á 4 rs. id.

Id. Cheste, á 4 rs. id.

Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.

Manteca Flandes, á 8 rs. id.

Id. del país, á 5 rs. id.

Bujías transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.º

Longaniza extremeña, á 18 rs. id.

Id. seca, á 21 rs. id.

Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra.

Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata.

Merluza, 6 rs. id.

Besugo, 6 rs. id.

Salmon, 6 rs. id.

Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.

Sardinas, 2 rs. id.

Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bota.

Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante.

Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.

Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS

CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO